

EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Fesucristo abria los ojos al Pueblo para enseñarle la verdad.—TERTULIANO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO - RAFAEL M. BERMEO.

AÑO I.

Guayaquil, Sábado 2 de Octubre de 1897

NUM. 17



LA MASCOTA ALMACEN

DE FANTASIA Y NOVEDADES

Calle de Pichincha, casa del Sr. Game,



Contigua al Banco del Ecuador

ESTE ALMACEN SE ABRIRA

EL 1. DE OCTUBRE PROXIMO.

y en él encontrará el público un completo surtido de mercaderías en general. Recomendamos muy especialmente:

Sombreros para señoritas y niñas,

Sombreros Canotier,

Sombreros de paja de Italia lo mas fino posible

Capotas para señoras

Calzado, Botas de fina cabritilla para señoras,

Géneros para trajes, Lanas, Crespollinas, & &

TODO A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

NOTA. —Estando próximas las fiestas patrias, y habiendo demanda de algunos artículos; ofrecemos vender en el zaguan de la casa donde esta nuestro almacén, SOMBREROS PARA SEÑORAS, desde la fecha.

Valenzuela & Fuentes.

BA-TA-CLAN

Gran salón de Peluquería



Aviso.

Participo al Público y á mi clientela que desde esta fecha he trasladado mi establecimiento de Sustrería á las cochabas del señor R. B. Jones, situada entre las calles de "Pichincha y "Luque."

J. Lombeida.

Guayaquil Sbre. 13 de 1897.

Tablas de Robles.

De la mejor calidad y á precios sumamente módicos vende el suscritor.

Enrique Romero.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Novedades

Apertura en local provisional próximamente.

1 - m Sbre. 13 de 1897.

'LA ESPOSICION'

Calle de Pichincha número 167.

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE

Camisas, cuellos, puños y corbatas.

Botas y zapatos de cabritilla.

Calzado para niñas.

Perfumería de las afamadas fabricas de Royer Galled y Pinaud.

Elasticos para ligas.

Flecos de toda clase.

Casimires, pelo inglés azul.

Hojas, fóslites y papel para flores

Coronas funebres.

Medias y medias medias.

Forros, tapetes, cintillos y corcho para sombreros.

Pañuelos de lino.

Al llegar para las fiestas de Octubre, un variado surtido de artículos de todo gusto.

JOSE SALCEDO D.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1897.

Ravachol en Guayaquil

Se compra toda clase de muebles; dirigirse al Hotel del señor Antonio Moya.

Setiembre 18 de 1897.

Atención.

Todo el que compre la casa que fué de Adolfo Robles, compra un pleito, y todo el que haga negocios con algunos de los bienes, tolo será nulo.

La heredera única

Maria Cristina Robles de Lara

Setiembre 15 de 1897.

L. C. del Costillo

PELUQUERO

Calle Pedro Carbo No. 117.

Esmero y puntualidad

Fricciones y perfumería.

“El Defensor del Pueblo”

Guayaquil, Octubre 2 de 1897

LA CONVERSION

En la sesión de anoche, que celebró el Concejo se aprobaron las bases, presentadas por el Directorio del Banco Hipotecario a la Municipalidad.

Estas las reproducimos en la sección respectiva, porque es un documento de incalculable importancia para la localidad.

Los que no hayan seguido de cerca los asuntos cantonales, no comprenderán tal vez el alcance que pueda tener, para lo sucesivo, ese afortunado arreglo.

La bancarrota en que se decía, hundida la Municipalidad, era más bien aparente.

El cáncer que devoraba las entrañas de su presupuesto eran los cuantiosos intereses que se abonaban al Banco de Crédito Hipotecario y las multas impuestas a consecuencia de la demora en los pagos de aquellos.

El año pasado consta en la partida de Egresos, la cantidad enorme, de más de 280,000 sures, es decir, cerca del 30 p 100 de recargo, por abono de los referidos intereses, y la deuda hubiera aumentado, sin que se cegara jamás el abismo que se abrió para el Tesoro provincial.

En las bases indicadas, existe una condición que nos parece inaceptable, por que restringe la libertad del Concejo para amortizar su propia deuda, sin necesidad de pedir el consentimiento del Banco?

En efecto, cuando se ha visto que un deudor vaya a pedirle la venia á su acreedor para pagarle?

Si mañana se presenta la ocasión propicia, para conseguir en el extranjero, bajo condiciones favorables, un empréstito superior, con el cual, podría cubrir el Ayuntamiento sus antiguos compromisos y emprender en obras públis de indisputable necesidad: al acreedor no le convendría por supuesto que se cancelara la deuda que pingües utilidades le reporta y se negaría á ello?

Debe constar una cláusula en el nuevo contrato, manifestando que se deja al Municipio la facultad de cancelar su deuda, cuando le fuere posible.

Los miembros del Concejo de 1897, indudablemente, han llevado á cabo una obra difícil, pero salvadora, y en ella parte muy importante, tuvo el actual Tesorero Municipal; que, como miembro de los Concejos anteriores, Presidente de la Corporación y ahora último, en calidad de miembro de la Comisión nombrada para entenderse con los Gerentes del Crédito Hipotecario, intervino en las gestiones, que se iniciaron para alcanzar el fin deseado.

Primero, se obtuvo del General el decreto de 1 1/2 centavo sobre cada bulto de mercancías importadas, convertido en el 5 p 100 para la exportación cuyos fondos se destinaron á la consolidación de la deuda; y entonces únicamente fué que el acreedor se ablandó, y consentió en rebajar el interés anual y dondar la mitad de las multas.

Nos congratulamos de ello, deseando que en el próximo

año sean nombrados concejeros, personas independientes, de talento y sinceramente amantes al progreso local.

El Día.

Un cablegrama de Lima que hemos visto, se refiere á unos reclamos iniciados por uno particularse contra una compañía de Seguros sobre la vida.

Anualmente del Ecuador sale una cantidad considerable para el pago de pólizas tomadas á asociaciones de ese género.

Esos son capitales que salen al Exterior para no regresar nunca y disminuyen, por consiguiente, las fuerzas productoras del país.

Somos de opinión que se deba imponer un derecho sobre las sumas que salgan para el Extranjero.

Para evitar que se presenten complicaciones semejantes á las que nos comunica el cable, conviene exigir á los agentes de las diversas compañías, una fianza pecuniaria, por lo menos igual al valor que anualmente reciben como primas.

En efecto; supongamos por un momento que haya un quebranto financiero inesperado; como en plaza no hay un capital que responda por los daños ocasionados, los contribuyentes resultarían burlados.

En el Perú, pulieron los dueños de pólizas disminuir una parte de sus pérdidas, porque hay más de treinta mil sures en los Bancos.

Nuestro Gobierno debe reflexionar sobre este punto para adoptar medidas serias, dictando un reglamento especial, para esa clase de instituciones.

Estados Unidos ha emprendido resueltamente en una política de expansión, por lo que toca á sus capitales, que no hallan colocación en esa admirable república en donde todas se fuerza productora.

Bolivia, la República Argentina, el Brasil, Colombia y más tarde el Perú, son los países llamados á gozar de su protección financiera. Allí se inician grandes sindicatos para la construcción de ferrocarriles y americanos que serán arterias fecundas por donde acullirán á las costas del Pacifico y del Atlántico nuestros enormes y riquísimos productos.

Tenemos, en nuestros inmensos territorios, prodigiosas minas de oro que debidamente explotadas, inundarían de metal amarillo el mundo entero.

Si, la plata volverá á ponerse nuevamente á la par del oro, que el oro, ey de las naciones sea tan abundante como lo es la primera, única manera de que aquella recobre su equilibrio.

El Cuerpo de Bomberos se halla de placeme con la siguiente resolución: Ministerio de Hacienda.—Quito, Setiembre 10 de 1897.

RE-SUELTO.

Vista la solicitud elevada por algunos de los principales comerciantes del puerto de Guayaquil, el Sr. Presidente de la República, previa consulta con el Consejo de Estado, y teniendo en cuenta que la aceptación de la propuesta hecha por dichos señores, no origina ningún perjuicio á los intereses fiscales y antes bien, reporta una utilidad para el Cuerpo

Contra Inco dios de dicho

puerto; ha resuelto que se acceda á ella. En consecuencia todas las mercaderías que se encuentren en depósito ó hnbieren estado en tránsito antes del 1o de Julio del presente año, á las cuales favoreciere la Ley de duina vigente, y que pueden ser reembarcadas conforme á dicha Ley, podrán despatcharse, previa solicitud del interesado; pagando sólo el impuesto que determina la tarifa de la misma ley, siempre que su pedido se verifique en preciso y perentorio plazo de quince días, y que el comerciante y sus fiadores, hagan constar en él que se comprometen á pagar en el acto que le sea presentada la liquidación correspondiente, un recargo del veinte y cinco por ciento sobre el valor de los derechos de importación de los artículos despatchados, el cual abonarán al Colector de la respectiva Aduana para que lo entreguen al Tesorero del precitado Cuerpo Contra Incendios, menos los de las Aduanas de la Provincia de Manabí, que lo remitirán al Tesorero del Cuerpo Contra Incendios de Portoviejo.

Para los fines consiguientes, transcribise la presente resolución á los señores Gobernadores de las provincias del Guayas, Manabí y Esmeraldas, recomendándole al primero que la ponga en conocimiento del Sr. Superintendente de Aduanas y de los peticionario.—Ricardo Valdivieso.—Juan F. Game.

Las Bases del arreglo sobre conversión de la deuda Municipal que propone al Concejo el Banco Hipotecario son las siguientes: Hemos estudiado con atención las bases que, como resultado de nuestras conferencias, has iniciado Uds. para la consolidación de la deuda Municipal, á favor del Banco de Crédito Hipotecario, y tenemos el gusto de manifestarle que la Ilustre Municipalidad las acepta, nosotros los apoyaremos en la Junta del Banco en los términos siguientes: El crédito del Banco se liquidará el 30 de Setiembre del actual, y según nuestros cálculos ascenderá más ó menos á la suma de \$ 1,680,000 que se asegurará de esta manera.

Se dejrán vigentes los préstamos en cédulas del 8 p 100 por la suma de \$ 500,000 concediendo a la Municipalidad un plazo de 30 años con la obligación de pagar semestralmente una anualidad de 10 3/4 p 100 en vez del 12 p 100 que paga. \$ 800,000

El Banco hará á la Municipalidad un préstamo por la suma de \$ 500,000 con una anualidad de 10 3/4 p 100 en vez del 12 p 100 que paga. \$ 540,000

La Ilustre Municipalidad encargará al Banco un dinero para amortización del préstamo vigente en cédulas del 12 p 100. \$ 139,000

El entregará también en dinero por la mitad del valor de las multas causadas hasta la fecha. \$ 75,000

El Banco condonará á la Ilustre Municipalidad la otra mitad de las multas. \$ 75,000

La Ilustre Municipalidad dejará libre, recadas en seguridad del crédito las mis, mas propiedades que le están afectadas, con inclusión de las obras de agua potable y señalará expresamente para el pago las siguientes rentas que el Banco recibirá directamente. \$ 1,630,000

El cinco por ciento será entregado al Banco por el colector de Aduana expresamente autorizado por el Concejo. El Tesorero Municipal entregará

quinencialmente al Banco las planillas relativas al impuesto de licores para que el Banco las cobre y éste devolverá las que sean de difícil cobro y que el Tesorero las haga efectivas y consigne el dinero en el Banco.

El producto de los citados ramos entrará al Banco en calidad de depósito y ganará el interés del cuatro por ciento anual. El 30 de Junio y 31 de diciembre de cada año aplicará el Banco ese producto al pago del dividendo semestral, si sobrare dinero se aplicará á la amortización de la deuda, preferiendo la del préstamo en cédulas del nueve por ciento; si faltare la Municipalidad cubrirá el déficit con las rentas comunes.

El producto de los salares municipales rematados será también entregado al Banco y aplicado de la misma manera á la amortización extraordinaria de la deuda.

La Ilustre Municipalidad tendrá derecho para hacer amortizaciones extraordinarias, hasta por la suma de \$ 200,000 en cada semestre, además de las que provengan del sobrante de las rentas afectadas. Para amortizaciones de más valor deberá concurrir la voluntad del Banco.

El Banco se compromete á cancelar las hipotecas que gravan los siguientes bienes: el solar y edificio de la cárcel, el solar donde existieron la Artillería y Comandancia Militar, el solar donde está la Plaza Nueva, el solar destinado al hospicio Calderón Aynard, las Esjas de terreno que vende y compra el Municipio para la delimitación de las calles, y los solares que habiendo sido rematados después del préstamo de 1882, se conservan hipotecados, por no haber entrado al Banco los productos de las ventas. Guayaquil, Setiembre 22 de 1897.—U. Vizarro, José M. Moletina Roca, J. K. Quevedo.

REVISTA DE LA PRENSA.

«LA NACION»

No tra editorial, Cablgramas de la vía Galveston. En la sección «El Día» el D-creto del Gobierno sobre aumento de los empleados de Aduana; la circular dirigida por el señor Gomez de la Torre, Ministro del Interior, comunicando el nombramiento del señor Abelardo Montoya, como ministro de Relaciones Exteriores; la resolución del Gobierno tocante á la solicitud de ciertos comerciantes, ára que se les aplique la antigua tarifa con un 15 por 100 de recargo á ciertas mercaderías llevadas antes de la promulgación de la nueva; concesión hecha, á beneficio de Cuerpo Contra Incendios; El orden público en Colombia, suelto editorial anunciando una conspiración liberal en Colombia. Crónica esmerada y abundante. En Campo Neutral, dos remitidos, el uno firmado: observadores, opuesto á la resolución del Concejo sobre no trasladar el Ministerio y el otro remitido firmado: nombramiento de señor Pazmiño de Gobernador del Oro.

«EL TELEGAFO»

«Aula dominical» es el título de su artículo de fondo, recomendando la asistencia á la clase establecida por la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso. En ciertos puntos no estamos de acuerdo con el colega. Decir que nada ganaría el pueblo con el desarrollo de un problema social, económico y político, es un error.

Ante todo necesita conocer sus derechos y obligaciones. Ocuparse de la conveniencia del ahorro, en fin, ocuparse de la manera como es de ejercer sus derechos ciudadanos. No es una masa incoconiente que no tenga derecho de distraerse de una manera digna.

Una vez al corriente de esas normas de conducta, entonces venga en buena hora los conocimientos útiles y la instrucción elemental.

¿Cómo podría ejercer por ejemplo el de sufragio; si no sabe cual es el fin y la manera de hacer buen uso de él?

En lo demás concordamos. La sección El Día, un suelto laudatorio, respecto del señor doctor Rafael Póit, que se halla gravemente enfermo. Una voz de aliento á un genio musical naciente, el señor Enrique Córdova y una carta del señor doctor Aleívar manifestando que la nueva tuberculosis fue, no es el remedio anhelado para la tisis.

En el servicio especial telegráfico inserta un telegrama anunciando un grave incendio en Daule, en la madrugada de ayer; quemándose la casa de Raimundo Castro y la destrucción de la de Angel Cedeno, vecino conaero de la localidad, para evitar quedaran reducidos á cenizas los demás edificios.

Noticias diversas y extensas; detallada sesión municipal, del 30, con las bases del arreglo sobre consolidación de la deuda. Folletín en la 43 página.

«EL GRITO DEL PUEBLO»

Cablgramas de su servicio especial y los de la vía Galveston. Interior, datos de los corresponsales del diario. Con un encabezamiento adecuado reproduce el artículo del señor Arribalzabal que diera origen á la reclamación diplomática del Ministro de Colombia, Servicio especial de telegramas de la Capital; cosas del día. Crónica excelente nutrida con sueltos locales y de últimas horas. Tribunales y Juzgados terminan el número.

DE TODAS PARTES

ECOS DEL MUNDO

La plata en barras á 55 1/4 la onza. Los pesos mejicanos á 25 peniques. El Ministro Americano en Honolulu da un informe exacto á su gobierno respecto de la situación de Hawaii.

El Crucero Japonés Natsiawa, partió de aquel puerto para Yokohama; así que se arreglará pacíficamente la cuesión entre aquel imperio Asiático y la República del Norte.

Los Japoneses están muy engreídos con sus victorias sobre la China. Se dice que llevarán su audacia hasta exigir 100,000 pesos oro; por los gastos que hicieron en Hawaii.

Muchos colonos Japoneses emigrados para ese país, se calculan 1,200, que fue ron rechazados.

En Oreta, siete buques torcos destruyeron cañonazos sobre las tropas Griegas de tierra pero las escuadras extranjeras, impidieron que siguieran el bombardeo, acto violatorio del actual tratado celebrado entre Grecia y la Turquía.

El fin probable de esas hostilidades es obligar á Grecia á aceptar las condiciones de paz, y se cree que será definitivamente, aprobado en Atenas.

La excitación ha disminuido en los ánimos; el Ministro Delanyis caerá por cuanto así lo desean el pueblo y el mismo Jorge rey de los Helenos.

El Corresponsal del Dayly News en Berlin, comunica á su diario, que tanto Alemania como Austria, resolvieron intervenir, para impedir la contienda entre España y Eñta los Unidos. La opinión es favorable á la primera de las dos naciones.

—Osse Kassa es el nombre de la ciudad cedida por los Ingleses á los Italianos en la Absinia.

—Los asegurados en la compañía de Massachusetts, se han presentado ante los tribunales de justicia del Perú para embargar un depósito de 30 000 sures, en los Bancos del Perú y Londres.

—The New York Life Insurance, probablemente se encargará de cancelar las pólizas.

—Los liberales españoles suben definitivamente al poder, Weyler acaba de ser llamado y un indulto general será concedido.

—A última hora se comunica de Valparaiso la alianza no solamente entre el Perú y la República Argentina sino también el que formado parte en la coalición la República de Bolivia. Sin embargo en Chile se duda de la veracidad de la noticia.

—El Ministro de Chile en Lima tuvo una conferencia con el de Negocios Extranjeros en Lima, y se supo entonces que Bolivia había recibido die mil rifles y veinte baterías de Artillería, del Gobierno Chileno.

El Congreso de la vecina República había tenido secreta, presentado el Ministro de Relaciones Extranjeras; su informe respecto de los arreglos celebrados entre Chile y Bolivia; cediendole un puerto al Sur de Arica, el de Camarones; y las mismas negociaciones iniciadas entre esta República y el Gobierno de la Paz.

Se asegura que un capitalista en Paris, ofreció hacer un empréstito de tres millones de libras esterlinas, á la condición de que se arregle definitivamente el Perú con la Peruvian Corporation.

Hechos diversos.

La Villa de Oporto

Calle de “Pedro Carbo”, número 107 Casilla n.º 192.

A este acreditado establecimiento acaba de llegar por el último vapor variedad de vinos legítimos de Oporto y Francia, entre ellos se encuentra el sabrosísimo bitter CASCARILLA ANTIPALUDICO.

Para cualquier pedido de dentro ó fuera de la República dirigirse al dueño.

Claudio G. Roza.

OLIMPIA Especialidad en sombreros, Toques y Capotas para señoras. Octubre 10 de 1897 R. Alvarado & Ca.

Nuevo de Octubre

LUARTE HERMANOS

BAZILLARIZACION... "Agulla", "Imperial" y "Libre"

nos sin rival... "Triunfo" y "Antelvo"...

caño fresco y conservas de toda clase...

OCURRIÓ Y SE CONVENCERÍS

ACLARACION.

nos informa que el primer Jefe del Illon «Alhajuela»...

ESPECTACULOS.

Esta al llegar a la nueva Compañía de zuela Reg y Salvania...

POLICIA INTERNACIONAL.

de Fiqueres se desmiente la noticia que ha sido impreso...

ASUNTO GRAVE.

Según denuncias recibidas por las Autoridades de policía...

MATADERO

El I. Concejo debe reconsiderar su acuerdo respecto del canal antiguo...

NAUFRAGIO

En frente de la boca de San Juan, tres individuos que tripaban un bote...

PRODIGIO

En la Botica «Sucre» mediante una ligera retribución se puede ver un fenómeno de la naturaleza...

Folletín.

El Emisario

NOVELA CUBANA

Puerto, dos del vapor inglés «Cavour» y tres de los fleteros. Los náufragos...

El vapor «C. Ballén» también se dirigió a toda máquina a socorrer a los infelices.

Cuando llegó, ya un bote fletero y los del «Cavour»...

Los náufragos fueron trasladados al «C. Ballén».

AVISO

Un interesante examen de telegrafía eléctrica, darán en el Colegio de San Vicente...

ATENCION

En nombre del señor Comandante de Armas y Marina don Medardo Alfaro...

CONCEJO CANTONAL

En la sesión de anoche se rechazó la solicitud de los ma...

—Fué aprobada el acta de la sesión del 30 de Setiembre.

—Se acordó convocar licitadores para la construcción de un tajarar de 200 metros...

Bueno sería que se resolviera empedrar el camino hasta la «Saiba»...

—Se dispuso que la Comisión nombrada para la organización del programa...

—Se aprobó el informe de la Comisión de Canjes en las peticiones del señor Agustín Morán...

—Respecto de la última solicitud el señor surillo presentó una moción con apoyo del doctor Lince...

Esta fué aceptada.

Provino de que el Concejero Lince hizo notar que la mencionada plazuela no alcanzaba al solar del señor Sola.

PRODIGIO

En la Botica «Sucre» mediante una ligera retribución se puede ver un fenómeno de la naturaleza...

Santo Domingo que ya dormitaba tranquilamente bajo el dominio de Louverture...

Después de esa lucha encarnizada, pero no homérica, porca no hay un sólo Aquiles...

—Pero nada nos dice, observó Julio, que Napoleón no ansiara la reconquista para asimilar la Isla a la Francia...

fué viable, y alcanzó el bautismo, especie de ciclope hembra con un ojo en la cara en la parte en donde debería existir la nariz...

El pié izquierdo cresta de 6 dedos, la extraña criatura y la cara, las piernas y las espaldas son cubiertos de un vello negro.

(De Azoguez).

DESIGNACION

El señor Eñías Larreta ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, ayudante del Colector de Aduanas de este puerto.

COLEJO OLMEDO

Habiendo solicitado el señor Director del Colegio Olmedo un informe respecto de la marcha actual de este plantel...

Señor Director de

«El Defensor del Pueblo»

Muy señor mío;

Grato me es complacer a Ud. dándole los informes que desea acerca del Colegio Olmedo...

«Don Leonardo R. Aulestia, Director y Profesor de la clase Superior»

«A. Alberto Pallette, profesor de la clase la»

«Virgilio Collazos, profesor de la 2a»

«Nicolás Cañares de la 3a.»

«Flavio A. Ortiz, de la 4a.»

«Emilio J. Somayor, de la 5a.»

El número de alumnos matriculados pasa de quinientos y el de los que asisten diariamente se acerca mucho a cuatrocientos.

Los niños asisten los siete a diez de la mañana y de doce a tres de la tarde...

Las materias de enseñanza son las que la Ley de Instrucción Pública señala para esta clase de establecimientos.

A fin de estimular a los niños, acostumbramos a presentarse en público y a contestar con claridad a las preguntas que se les dirijan...

Los domingos hay en la Capilla del Colegio misa costeadada por los profesores; a ella asisten los alumnos que lo tienen a bien...

En cuanto a los cargos que se hacen al establecimiento de malos tratamientos a los alumnos...

aspiraciones legítimas; pero se han cometido errores inevitables. Confío en promesas, el general negro Mastrapa...

—Si, es un caso horrible, dijo Julio con deseos de evitar la relación.

—Pero don Gerundio continuó, impasible: —Allá en sus recuerdos, que se te representa una figura grotesca, diabólica, casi impositivo?

baja del edificio (no los oratorios) porque a pesar del gasto hecho en su reparación, ésta, por la naturaleza misma del lugar...

El deseo de los profesores es el de contentar a los padres de familia y adelantar a sus alumnos...

Creo, señor Director, dejar satisfechos sus deseos, y sólo me resta añadir hacer los mios, ofreciéndome de usted muy atento y S. S.

Leonardo R. Aulestia.

Guayaquil, Octubre 3 de 1897.

IMPORTANTE OFICIO

«Señor Ministro de Guerra y Marina.—Las Oficinas Militares de esta plaza como son la Comandancia, Buques de la Armada, Capitanía del Puerto, Parque Militar, etc.»

Ministro, se digne recabar del orden para que el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia haga el abono de estos gastos...

CIRCULAR

Quito, Setiembre 11 de 1897.

Señor Ministro:

Honroso me es participar a V. E. que el Señor Presidente de la República, habiendo aceptado al señor doctor don Belisario Albán Mestanza...

repas, el héroe de Tres-Ríos, el verdugo es Ro hambaus, general de las huestas napoleónicas...

—Es mejor olvidar esas iniquidades. —O recordarlo para que sean lección en lo porvenir.

—Me alegro de haber oído todo eso y agradezco su intención, pero tranquilice usted; no estoy en esos planes, ni me he comprometido en nada.

—Así lo creo; pero ¿quién duda que pueda armarse una cadena en que cargan inconscientemente el odio y el interés preparan en la sombra y el secreto su

Abelardo Moncayo.

Y como, según el propio Decreto, me ha encargado el señor Presidente de la cartera mencionada mientras tome posesión del señor Ministro nombrado...

Aprocheo esta oportunidad para reiterar a V. E., mi más respetuosas consideraciones.

Rafael M. de la Torre, PERSONAL.

En el vapor del Sur ha llegado el joven poeta nacional, señor don Joaquín Gallegos del Campo, de la ciudad de los Reyes.

Saludamos cariñosamente al amigo y antiguo compañero.

EXAMEN.

El Sr. Horacio Cocalón ha sido aprobado en el examen correspondiente al primer año de filosofía en el Colegio de San Vicente.

El Jurado se compuso de los señores doctores Adolfo Fasso, D. Martínez Ramos y Gumercindo Yépez.

GRAVE.

Se escribe de Galápagos que ha habido serios desacuerdos entre un empleado de policía llamado Sixto Hernandez y un acudado del archipiélago...

EXIGENCIA JUSTA.

Apoyamos la indicación que hace nuestro colega el «Telégrafo», de que debe el Comisario Municipal impedir que se arrojen toda clase de inmundicias a un pozo que se halla entre la calle de Zúque y Morro.

—El Comisario municipal, impuso multas a las siguientes personas:

Manuel Tobar por cargar su carreta demasiado, y un sucre a M. Morán, V. Rodríguez, D. Moncayo y N. Ruiz por desaseo.

—En el mes pasado se aumentaron las rentas municipales con \$1. 316 de multas.

—Varios comerciantes por menor que vendían lieores sin patentes fueron requeridos.

A los lectores.

A precios módicos podrán comprar el Antiguo y Nuevo Testamento, en cuatro volúmenes; edición elegante y bien empastada.

En esta imprenta se dará razón.

obra de maldición. Tal vez hay algo que ignora: hay una rica heredera llamada Eulalia Mondor y...

—Que la ama, tal vez; que la pretende... es falso.

—Pues yo lo creo falso es que la ame y creo cierto que la pretenda.

—De Enrique! ¿pretende a Eulalia?

—Si; y lo creo capaz de todo para lograr su objeto.

—Gerundio tomó su sombrero y con el solicitado acudió a un amigo, añadió:

—Desconfiada Quinzá fuera lo mejor que saliera de la Isla; el odio antipático, un momento aplicado por la prudencia de Someruelos y el valor del brigadier Montalvo, despertará con re-

TALLER DE



SASTREBERIA

TEODOSIO URREA

Este acreditado establecimiento cuenta con los más finos materiales para hacer toda clase de trabajos de Sastreberia, como ternos, levitas, chaquetines, etc., etc., a la última moda; todas variedades de casimires, paños cheviots, etc., cap-2 de gustar al más exigente capricho.

Ofrece entregar en el menor tiempo posible cualquiera obra que encomiende a este taller, por contar con buenos operarios.

Guayaquil, Sbo. 22 de 1897.

Hojalatería y Lampararía
—DE—
ELEODORO P. LEON
Calle de "Villamil" No. 44.

Estando completamente reinstalado, ofrezco como siempre a mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomiendan en el ramo de Hojalatería.

Tengo de venta vidros planos para cuadros; librados y de colores para Mamparas, Belgas superior calidad.

Medidas desde 12x16 a 40x44 por cajas de 100 pies S. 16.00

Precios de cada uno cortados en el establecimiento:

Pulgada Inglesa	S.	Pulgada Inglesa	S.
12 por 16	30	28 por 32	2.60
14 18	40	30 34	3.20
16 20	60	32 36	3.80
18 22	80	34 38	4
20 24	1.10	36 40	5
22 26	1.40	38 42	5.50
24 28	1.80	40 44	6
26 30	2.20		

Especialidad en Faroles avisos, id. para alumbrado público, id. para Plazas y Parques, id. para tentales de cacaos, Cañerías, Lavaderos y embudos para aguas lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos.

En el ramo de Lampararía se encontrará como antes un surtido completo de lámparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

NOTA—Se necesita constantemente operarios y se pagan buenos salarios; las manufacturas de la tienda no se venden por la calle.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Oficina de Cobros.
CASILLA N. 357

El infrascripto ofrece al público sus servicios, para encargarse de toda clase de cobros, ya sea de Letras de Banco, Comercio, Tesorería, Planillas, Cédulas, intereses de acciones, Bonos, Recibo de Tesorería, de arriendos y documentos por cobrar.

Adelanta fondos con módico descuento, por Letras aceptadas ó documentadas del Gobierno por créditos reconocidos.

OFICINA PROVISIONAL,
en almaré "LA EXPOSICION" propiedad del señor José Salcedo D. calle de "Pichincha" N.º 167
Z. Guillermo Balda.
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Pedro Gamez & Ca.
Calle de Clemente Ballén números 13 y 15.
NUEVO SURTIDO PARA EL 9 DE OCTUBRE

Casimires y Corbatas,
Camisas, cuellos, y puños,
Medias y calcetines,
Pañuelos y camisetas.

Perfumería fina y un variadísimo surtido de artículos de lujo y fantasía al alcance de todos.

Ricos y pobres a su gusto de lo necesario en la calle de «Clemente Ballén» 13 y 15

Pedro Gamez y Ca.
Guayaquil, Setiembre 21 de 1897.

ESPECIFICO DEL ORO
DE HARVEY
CELEBRE REMEDIO INGLÉS
CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de desarreglos producidos por EX-ESOS SEXUALES, durante la juventud, la vejez ó la vejez. Este específico curará cuando hayan fallado todos los demás remedios. Es un medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, IMPOTENCIA parcial ó total, POSTRACION NERVIOSA, CONSUNCION, ESPERMATORREA ó DERRAMES SEMINALES, toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO, como falta de VIRILIDAD y enfermedades de los ORGANOS GENITALES.

Es un específico infalible en todos los casos

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros Comerciantes de Drogas y Boticas.

Preparado por sus Proprietarios
HARVEY Y CIA.
247 EAST 32 DE STRET NUEVA-YORK E. U. A.

SAN SINGS Y CIA
Calle "Pichincha" casa del Sr Francisco Coronel.
Importación directa de Cantón, Sedera, Manila fina de lunato, Arica—
los de Enamala, etc. y variedad de individual de otros artículos.
Guayaquil, Set. entre 27 de 1897.

EN EL ALMACEN N.º 168
DE
Miguel G. Hurtado

Hay constantemente: juegos completos de muebles de Viena, ricamente tallados.
Espejos para salones.
Alfombra para piso.
Columnas para floreros.
Floreros, laboratorios, candelabros
Pitilenas, Misteleros y juegos de Pomas de cristal.
Catres de metal y de hierro para matrimonio.
Catres de hierro de una plaza.
Cornizas y ganchos dorados.
Mecitas y jaulas doradas.
Arañas de cristal para gas.
Roperos de bejuco.

PARA MILITARES Y BOMBEROS
Paño blanco, grana y azul.
Botones dorados finos con las armas de la República y con granada.
Botones dorados con letrero para bomberos.
Galón de oro y de plata de varios anchos.
Trencilla y cordón dorada.
Franela punzó y blanca.

Continuamente se renovan los artículos de este acreditado Almacén
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

José Guillamet
En este establecimiento
"LA JUVENTUD DEL GUAYAS"
en la calle de "Pichincha" No. 111-113, próximamente exhibirá el gran surtido de artículos de novedad, que acaba de recibir.
CASA FUNDADA EN 1876.
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

DANIEL EGAS
Pintor y Dorador
Tiene la honra de ofrecer sus servicios alrespetable é ilustrado público de esta ciudad.
Hace toda clase de trabajos modernos; da lecciones de dibujo, á domicilio y á precios módicos
Especialista dorador de marcos para retratos, al óleo y para cualquier otro objeto.
Su larga práctica y su antigua y numerosa clientela son su mejor recomendación.
Oficina: calle Laque, 203 A. en Boyacá y «Chanduy»

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA.
—DE—
TIMOTEO SUESCUM
ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1878
Esta acreditada Agencia establecida en la calle de la Municipalidad N.º 244 acaba de recibir por el último vapor un nuevo y selecto surtido de artículos funerarios, como cargaderas niqueladas, chapetas, placas, letras, franjas y más útiles necesarios para este ramo. Esta Agencia proporciona todo lo concerniente á una mortuoria, como elegantes cajas, pedestales paño candeleros, ceras, fajas, carroza, carros ó coches arreglos de Igle ia, como tumbas para adultos ó párvulos & c.
Sin engaño ni bombo ofrezco al público cajas mortuorias del precio de \$1.160 para adelante. Esta Agencia también proporciona lápidas, marcos para bóvedas, coronas fúnebres; y se encarga de efectuar exhumaciones y viáticos corriendo con todos los trámites necesarios.
Servicio esmerado á toda hora del día y de la noche, precios sumamente reducidos y al alcance de todas las fortunas. Se vende toda clase de útiles de mortuoria
No olvidarse: calle de la Municipalidad N. 244 Domicilio calle de Aguirre N. 184.
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

JUAN A. SALCEDO B
Relojero Mecánico
Graduado en la escuela Hoologica de Lancaster Pa. EE. U., próximamente abrirá su tabernáculo.
Guayaquil, Sbre 14 de 1897.
Dr. M. H. Alcívar.
Especialidad en enfermedades de las vías urinarias.
Consultas todos los días de 1 á 5 de la tarde.
Se encarga también de hacer toda clase de investigaciones bacteriológicas y análisis medicinales de sangre, jugo gasxico, orina etc.
Vive en los bajos de la casa del señor José G. Robles calle de la «Caridad» entre las calles de «Sucre» y «Colón.»